

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

PASIVOS NO CORRIENTES						TOTAL GASTOS						7992			+			0.00					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS						7999			+			0.00				
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS						7999			+			0.00				
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)						7901			=			0.00				
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)						7902			+			0.00				
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)						7903			-			0.00					
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)						7904			=			0.00				
		DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						7905			=			0.00					
			LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						7906			=			0.00				
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)						7907			=			0.00			
				DEL EXTERIOR	560	+	0.00	INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.						7908			=			0.00			
	OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES																				
						DEL EXTERIOR	562	+		0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA												
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO						801			=			0.00				
DEL EXTERIOR			564	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO						802			=			0.00					
NO RELACIONADAS		LOCALES	565	+	0.00																		
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00																		
CRÉDITO A MUTUO						567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES														
												GENERACIÓN						REVERSIÓN					
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS						568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA						094	-	0.00	095	+	0.00			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	569				+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA						096	+	0.00	097	-	0.00				
												(+/-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						098	=	0.00			
		A VALOR RAZONABLE				570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES														
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR						571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						803	-	0.00						
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO						572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)						804	-	0.00						
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL	573				+	0.00	(+) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805	-	0.00							
		DESAHUCIO				574	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806	+	0.00						
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS						575	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807	+	0.00						
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS	576				+	0.00	(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808	+	0.00							
		POR DESMANTELAMIENTO				577	+	0.00	((804*15%) + ((805-808)*15%))						809	+	0.00						
		POR CONTRATOS ONEROSOS				578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)						810	-	0.00						
		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				579	+	0.00	(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811	+	0.00						
		POR REEMBOLSOS A CLIENTES				580	+	0.00	(+) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO						812	-	0.00						
		POR LITIGIOS				581	+	0.00	(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO						813	+	0.00						
		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS				582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)														
		OTRAS				583	+	0.00							GENERACIÓN (REVERSIÓN)								
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES	584				+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS						814	+	0.00	815	-	0.00				
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO				585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN						816	+	0.00	817	-	0.00			
		OTROS				586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO						818	+	0.00	819	-	0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	587				+	0.00	POR DETERIORES DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						820	+	0.00	821	-	0.00				
		OTROS				588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)						822	+	0.00	823	-	0.00			
						POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN						824	-	0.00	825	+	0.00						
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES						589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA						826	+	0.00	827	-	0.00			
TOTAL DEL PASIVO						590	=	0.00	INGRESOS						828	-	0.00	829	+	0.00			
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)						591	=	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS						830	+	0.00	831	-	0.00			
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833 - 0.00								
PATRIMONIO						POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS						834	+/ -	0.00	835	+/ -	0.00						
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO						601	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE						836 = 0.00								
(I) CAP SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA						602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						837 = 0.00								
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN						603	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?						838		NA						
RESERVAS	RESERVA LEGAL	604				+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)						839		0.00							
		RESERVA FACULTATIVA				605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCAL EN EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA						840		0.00						
	OTRAS				606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						841		NA							
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL	607				+	0.00	APLICABLE A TERRITORIO ZEDE						APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE									
		RESERVA POR DONACIONES				608	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE						842		0.00	843		0.00			
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				609	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						844		0.00	845		0.00				
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa						846		0.00	847		0.00				
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				611	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE						848		0.00	849		0.00				
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				612	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO						850 = 0.00									
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF				613	+/ -	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)						800 + 0.00									
	UTILIDAD DEL EJERCICIO				614	+	0.00	(I) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)						851 - 0.00									
	(I) PÉRDIDA DEL EJERCICIO				615	-	0.00	(+/-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210						852 - 0.00									
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(+/-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)						853 - 0.00										
ACTIVOS INTANGIBLES			617	+	0.00	(+/-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)						854 = 0.00											
OTROS			618	+	0.00	(+/-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						855 = 0.00											
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				619	+/ -	0.00	(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						856 + 0.00										
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				620	+/ -	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						857 - 0.00										
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS				621	+/ -	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS						858 - 0.00										
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				622	+/ -	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						859 - 0.00										
OTROS				623	+/ -	0.00	(I) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS						860 - 0.00										
TOTAL PATRIMONIO				624	=	0.00	(I) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						861 - 0.00										
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				625	=	0.00	(I) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						862 - 0.00										
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						624	=	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						863 - 0.00								
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						625	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES						864 - 0.00								
						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR						865 = 0.00											
						SUBTOTAL SALDO A FAVOR						866 = 0.00											
						(+/-) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)						867 + 0.00											
						(I) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)						868 - 0.00											
						IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR						869 = 0.00											
						SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE						870 = 0.00											
						ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO						871 + 0.00											
						ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS						872 - 0.00											
						EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO						873 + 0.00											
						OTROS CONCEPTOS						874 + 0.00											
						ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876						875 + 0.00											
						PRIMERA CUOTA						876 + 0.00											
						SEGUNDA CUOTA						877 + 0.00											
						SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO						878 + 0.00											
						GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL						881 = 0.00											
						ACTIVOS INTANGIBLES						882 = 0.00											
						OTROS						883 = 0.00											
						GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL						884 = 0.00											
						GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO						885 = 0.00											
						GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES						886 = 0.00											

				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=		0.00				
				OTROS		887	=		0.00				
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-		0.00				
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-		0.00				
				PAGO PREVIO (Informativo)		890			0.00				
				DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
				INTERES		897			0.00				
				IMPUESTO		898			0.00				
				MULTA		899			0.00				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						902	+		0.00				
INTERES POR MORA						903	+		0.00				
MULTA						904	+		0.00				
TOTAL PAGADO						999	=		0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905	USD		0.00				
MEDIANTE COMPENSACIONES						906	USD		0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO						907	USD		0.00				
MEDIANTE TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						925	USD		0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1705628509				199	RUC No.	1312030800001					